



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de Adjudicación, relativo a la **Licitación Pública Local LPL 092/2025**, referente a la “**ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**”, mediante la solicitud de aprovisionamiento **04-017-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos, por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **25 veinticinco de marzo del año 2025 dos mil veinticinco**, publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante “**LA LEY**”).
2. El **01 primero de abril del año 2025 dos mil veinticinco**, se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de “**LA LEY**” y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante “**EL REGLAMENTO**”).
3. El **07 siete de abril del año 2025 dos mil veinticinco**, se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de “**LA LEY**”.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron el representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **07 siete proveedores**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de “**LA LEY**”; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**
- **INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.**
- **BEST INFRA IT S.A. DE C.V.**
- **HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V.**
- **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.**
- **E TRANSFORMATION S. DE R.L. DE C.V.**
- **SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “A UN SOLO PROVEEDOR”, utilizando el criterio de evaluación “BINARIO”, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “LA LEY”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"> • GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. • INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V. • BEST INFRA IT S.A. DE C.V. • HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V. • ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V. • E TRANSFORMATION S. DE R.L. DE C.V. • SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental, el cual se encuentra plasmado en el **Anexo número 01**, concluyendo, por ende, que la totalidad de las propuestas allegadas, son declaradas solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se ha obtenido del Dictamen Técnico, contenido en el oficio **DPT/DICT/021/2025**, realizado por el **Ing. José García Flores**, en su carácter de **Director De Planeación Tecnológica de la Secretaria De Administración**, así como **Ma. Angelina Alarcón Romero**, en su carácter de **Directora de Tecnología de la Información de la Secretaría de Educación**, mismo que se expone en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"> • HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V. 	<ul style="list-style-type: none"> • INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la Partida 4, el proveedor oferta en su propuesta un equipo con una velocidad lectura de ,050 MB/s la



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

	<p>cual es inferior a lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none">• GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.<ul style="list-style-type: none">○ No cumple en la partida 1 y 2, toda vez que el proveedor presenta una carta con características superiores, emitida por el distribuidor, lo cual es incorrecto, debido a que tuvo que ser emitida por el fabricante.• BEST INFRA IT S.A. DE C.V.<ul style="list-style-type: none">○ No cumple con la partida 1 y 2, toda vez que el proveedor presenta una carta con características superiores, emitida por el distribuidor, lo cual es incorrecto, debido a que tuvo que ser emitida por el fabricante.○ No cumple en la partida 5,6,7 y 8, toda vez que el proveedor no presenta la carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista.○ No cumple en la Partida 4, toda vez que el proveedor oferta en su propuesta un equipo con una velocidad de inferior, la cual es corroborada en el Datasheet que adjunta.• ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.<ul style="list-style-type: none">○ No cumple en la partida 3, toda vez que el proveedor señala en la carta emitida por el mayorista que la característica superior corresponde a la partida 4 y no a la partida 3, por lo tanto, no cumple con lo requerido.○ No cumple en la partida 3,5,6,7 y 8, toda vez que el proveedor presenta carta de mayorista en la cual se indica que la distribución autorizada corresponde a baterías compatibles para equipos LENOVO, HP y Apple, y no a cargadores de batería como se solicita.
--	--

3

3

A



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

	<ul style="list-style-type: none">• E TRANSFORMATION S. DE R.L. DE C.V.<ul style="list-style-type: none">○ No cumple en la partida 1 y 2, toda vez que el proveedor no presenta carta de características superiores emitido por el fabricante.○ No cumple en la partida 4, toda vez que el proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante.○ No cumple en las partidas 3, 5, 6, 7 y 8, toda vez que el proveedor presenta carta de mayorista en el cual se identifican marcas de fabricantes distintas a los que ofertan en su propuesta.• SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.<ul style="list-style-type: none">○ No cumple en las partidas 5 y 6, toda vez que el proveedor, propone cargador marca Genérico, al presentar la carta de mayorista que lo reconoce como distribuidor autorizado, especifica que es marca Eco Tec, lo que genera una ambigüedad entre la marca que se oferta contra la marca que especifica en la carta del mayorista.
--	---

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo en solvente técnicamente, contrario a los proveedores **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, **INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.**, **BEST INFRA IT S.A. DE C.V.**, **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.**, **E TRANSFORMATION S. DE R.L. DE C.V.** y **SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.** quienes no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el anexo 1 de las bases, las cuales se encuentran plasmados en el **Anexo número 02**, razón por la cual sus propuestas se desechan al ser insolventes técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V.**, se desprende que el mismo es solvente económicamente, al cumplir con lo dispuesto en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, además de ser la propuesta más baja, para efectos de la evaluación binaria. Se realiza el desglose de la propuesta en el **Anexo número 3**.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, legales técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “LA LEY”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la licitación pública local LPL 092/2025, “ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN”, al proveedor de nombre HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V., al ser la proposición que resulta favorecida, según el criterio de evaluación BINARIO por la cantidad de \$296,378.84 (doscientos noventa y seis mil trescientos setenta y ocho pesos 84/100 M.N.) IVA incluido.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	50	DISCO DURO
2	100	DISCO DURO
3	5	DISCO DURO
4	30	DISCO DURO
5	20	CARGADOR DE BATERÍA
6	20	CARGADOR DE BATERÍA
7	20	CARGADOR DE BATERÍA
8	1	CARGADOR DE BATERÍA

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y la orden de compra, deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que son emitidas por la Dirección General de Abastecimientos, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **29 de abril del año 2025** dos mil veinticinco.

Responsable de Elaboración:
José de Jesús Luján Sánchez.

ÁNGEL EDUARDO MARQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR FALLOS Y ADJUDICACIONES
DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE
ADMINISTRACIÓN.



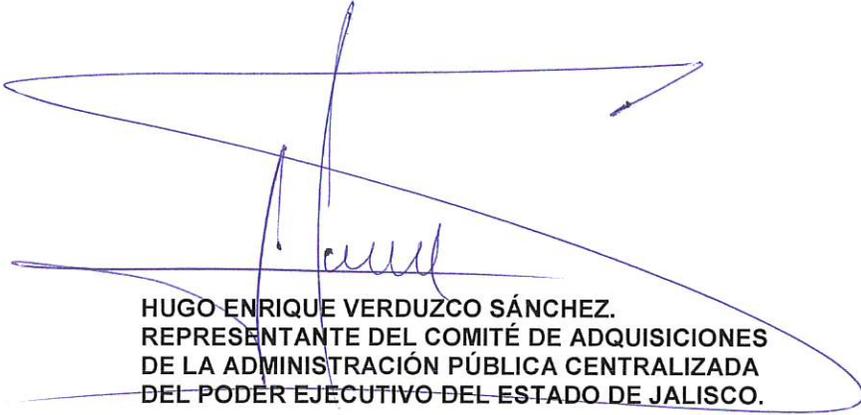
Administración

Fallo de Adjudicación

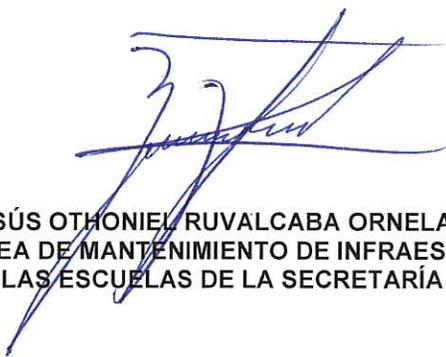
Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité



HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



JESÚS OTHONIEL RUVALCABA ORNELAS.
ÁREA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
DE LAS ESCUELAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.





Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones de la Secretaría de Administración, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 sub puntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

Table with 9 columns: N o., Documentos, GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., INSETI AUTOMATI ON GROUP, S. DE R.L. DE C.V., BEST INFRA IT S.A. DE C.V., HUBCITY ELECTRON ICOS S.A. DE C.V., ISD SOLUCION ES DE TIC, S.A. DE C.V., E TRANSFOR MATION S. DE R.L. DE C.V., SERVICIOS INFORMATI COS AVANZADO S, S.A. DE C.V. and 9 rows of data.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	PRESENTA						
11	Anexo 11 Manifiesto de Cumplimiento Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	PRESENTA						
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA						
13	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social (Ante el IMSS).	PRESENTA						
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA						
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA						
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de	PRESENTA						



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

	Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT:							
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA						

RESOLUTIVO: Los proveedores **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V., BEST INFRA IT S.A. DE C.V., HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V., ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V., E TRANSFORMATION S. DE R.L. DE C.V. y SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.,** son solventes en su evaluación documental.

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN: JOSÉ DE JESÚS LUJÁN SÁNCHEZ.

CARGO: COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2. Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio DPT/DICT/021/2025, realizado por el Ing. José García Flores, en su carácter de Director de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración, así como Ma. Angelina Alarcón Romero, en su carácter de Directora de Tecnología de la Información de la Secretaría De Educación de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de licitación pública local LPL 092/2025, en la cual se requiere “ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

Table with 9 columns: Partida, Descripción, Gama Sistemas S.A de C.V, Servicios Informaticos Avanzados S.A. de C.V., E Transformati on, S. de R.L. de C.V., ISD Soluciones de TIC S.A de C.V, HUBCITY ELECTRONI COS S.A. DE C.V., BEST INFRA IT S.A. DE C.V., INSETI AUTOMATI ON GROUP, S DE RL DE CV. Row 1: DISCO DURO. Evaluation results for each company.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

		Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES), para la Partida 1 en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 24 se menciona lo siguiente: "Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.", El proveedor presenta carta de características superiores emitida por un mayorista, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES), para la Partida 1 en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 24 se menciona lo siguiente: "Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.", El proveedor NO presenta carta de características superiores emitida por un fabricante, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES), para la Partida 1 en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 24 se menciona lo siguiente: "Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.", El proveedor presenta carta de características superiores emitida por un mayorista, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
2	DISCO DURO	Vo.Bo Técnico No Cumple <input checked="" type="checkbox"/> La DPT	Vo.Bo Técnico Si Cumple <input checked="" type="checkbox"/>	Vo.Bo Técnico No Cumple <input checked="" type="checkbox"/> La DPT	Vo.Bo Técnico Si Cumple <input checked="" type="checkbox"/>	Vo.Bo Técnico Si Cumple <input checked="" type="checkbox"/>	Vo.Bo Técnico No Cumple <input checked="" type="checkbox"/> La DPT	Vo.Bo Técnico Si Cumple <input checked="" type="checkbox"/>



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

	Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico		Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico			Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	
	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES), para la Partida 2 en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 24 se menciona lo siguiente: "Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.", El proveedor presenta carta de características superiores emitida por	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES), para la Partida 2 en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 24 se menciona lo siguiente: "Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.", El proveedor NO presenta carta de características superiores emitida por un fabricante, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES), para la Partida 2 en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 24 se menciona lo siguiente: "Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.", El proveedor presenta carta de características superiores emitida por un mayorista, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

		un mayorista, de manera que NO da cumplimiento o a lo requerido en BASES.						
3	DISCO DURO	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No Cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento o técnico	Vo.Bo Técnico No Cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento o técnico	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓
		Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES), para la Partida 3 en el Apartado	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

				<p>NES, pagina 24; se menciona que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el de fabricante y en acta de junta aclaratoria se manifiesta que para las partidas 3, 5, 6, 7 y 8 podrá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, El proveedor presenta carta de mayorista en la cual se identifican marcas de fabricantes distintos a los que oferta en su propuesta, de manera que NO da cumplimiento o a lo requerido en BASES.</p>	<p>7 OBLIGACIONES, pagina 24 se menciona lo siguiente: "Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa." y en acta de junta aclaratoria se manifiesta que para la partida 3, 5, 6, 7 y 8 podrá aceptarse una carta emitida por mayorista, sin embargo, El proveedor indica en la carta de mayorista que presenta que la característica superior correspond</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

					e a la partida 4 en lugar de la partida 3, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.			
4	DISCO DURO	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnico e	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnico e	Vo.Bo Técnico No cumple Técnico e	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnico e	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnico e	Vo.Bo Técnico No cumple Técnico e	Vo.Bo Técnico No cumple Técnico e
		Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 24; se menciona que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES), para la Partida 4 en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, pagina 23 se menciona lo siguiente: "Velocidad: Hasta 1.050 MB/s en lectura y 1.000 MB/s	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES), para la Partida 4 en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, pagina 23 se menciona lo siguiente: "Velocidad: Hasta 1.050 MB/s en



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

				de fabricante, El proveedor NO presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.			en escritura.", El proveedor oferta en su propuesta un equipo con una velocidad de inferior, la cual es corroborada en en el Datasheet que adjunta, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	lectura y 1.000 MB/s en escritura.", El proveedor oferta en su propuesta un equipo con una velocidad de lectura de ,050 MB/s la cual es inferior, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
5	CARGADOR DE BATERIA A	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓
		Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 24; en el punto uno, especifica que deberá mencionar marca, modelo, especificación	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 24; se menciona que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 24; se menciona que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 24; se menciona que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

			nes y garantía en su propuesta técnica, el proveedor en su propuesta en la partida 5 Cargador de Batería, propone cargador marca al presentar la carta de mayorista que lo reconoce como distribuidor autorizado, especifica que es marca Eco Tec, lo que genera una ambigüedad entre la marca que se oferta contra la marca que especifica en la carta del mayorista, de manera que NO da cumplimiento o a lo requerido en BASES.	de fabricante y en acta de junta aclaratoria se manifiesta que para las partidas 3, 5, 6, 7 y 8 podrá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, El proveedor presenta carta de mayorista en la cual se identifican marcas de fabricantes distintos a los que oferta en su propuesta, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	de fabricante y en acta de junta aclaratoria se manifiesta que para las partidas 3, 5, 6, 7 y 8 podrá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, El proveedor presenta carta de mayorista en la cual se indica que la distribución autorizada corresponde a baterías compatibles para equipos LENOVO, HP y Apple, y no a cargadores de batería como se solicita, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.		de fabricante y en acta de junta aclaratoria se manifiesta que para las partidas 3, 5, 6, 7 y 8 podrá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, El proveedor NO presenta la carta solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	
6	CARGADOR DE BATERIA	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 24; en el punto uno, especifica que deberá	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento o técnico	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento o técnico	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento o técnico	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

			mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su propuesta técnica, el proveedor en su propuesta en la partida 5 Cargador de Batería, propone cargador marca al presentar la carta de mayorista que lo reconoce como distribuidor autorizado, especifica que es marca Eco Tec, lo que genera una ambigüedad entre la marca que se oferta contra la marca que especifica en la carta del mayorista, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.					
		Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

		de licitación pública	de licitación pública	41 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 24; se menciona que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el de fabricante y en acta de junta aclaratoria se manifiesta que para las partidas 3, 5, 6, 7 y 8 podrá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, El proveedor presenta carta de mayorista en la cual se identifican marcas de fabricantes distintos a los que oferta en su propuesta, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	41 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 24; se menciona que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el de fabricante y en acta de junta aclaratoria se manifiesta que para las partidas 3, 5, 6, 7 y 8 podrá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, El proveedor presenta carta de mayorista en la cual se indica que la distribución autorizada corresponde a baterías compatibles para equipos LENOVO, HP y Apple, y no a cargadores de batería como se solicita, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	de licitación pública	41 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 24; se menciona que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el de fabricante y en acta de junta aclaratoria se manifiesta que para las partidas 3, 5, 6, 7 y 8 podrá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, El proveedor NO presenta la carta solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	de licitación pública
7	CARGADOR DE BATERIA	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicoamente <input checked="" type="checkbox"/>	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicoamente <input checked="" type="checkbox"/>	Vo.Bo Técnico No Cumple Técnicoamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más	Vo.Bo Técnico No Cumple Técnicoamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicoamente <input checked="" type="checkbox"/>	Vo.Bo Técnico No Cumple Técnicoamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicoamente <input checked="" type="checkbox"/>

Handwritten signature and blue scribbles



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

			relevantes de incumplimiento o técnico	relevantes de incumplimiento o técnico		relevantes de incumplimiento o técnico		
		Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 24; se menciona que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el de fabricante y en acta de junta aclaratoria se manifiesta que para las partidas 3, 5, 6, 7 y 8 podrá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, El proveedor presenta carta de mayorista en la cual se identifican marcas de fabricantes distintos a los que oferta en su propuesta, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 24; se menciona que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el de fabricante y en acta de junta aclaratoria se manifiesta que para las partidas 3, 5, 6, 7 y 8 podrá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, El proveedor presenta carta de mayorista en la cual se indica que la distribución autorizada corresponde a baterías compatibles para equipos LENOVO, HP y Apple, y no a cargadores de batería como se	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 24; se menciona que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el de fabricante y en acta de junta aclaratoria se manifiesta que para las partidas 3, 5, 6, 7 y 8 podrá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, El proveedor NO presenta la carta solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

					solicita, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.			
8	CARGADOR DE BATERIA	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No cumple No cumple DPT <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento o técnico	Vo.Bo Técnico No cumple No cumple DPT <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento o técnico	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No cumple No cumple DPT <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento o técnico	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓
		Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 24; se menciona que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 24; se menciona que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 24; se menciona que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

				<p>emitida por el de fabricante y en acta de junta aclaratoria se manifiesta que para las partidas 3, 5, 6, 7 y 8 podrá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, El proveedor presenta carta de mayorista en la cual se identifican marcas de fabricantes distintos a los que oferta en su propuesta, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p>emitida por el de fabricante y en acta de junta aclaratoria se manifiesta que para las partidas 3, 5, 6, 7 y 8 podrá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, El proveedor presenta carta de mayorista en la cual se indica que la distribución autorizada corresponde a baterías compatibles para equipos LENOVO, HP y Apple, y no a cargadores de batería como se solicita, de manera que NO da cumplimiento a lo</p>	<p>emitida por el de fabricante y en acta de junta aclaratoria se manifiesta que para las partidas 3, 5, 6, 7 y 8 podrá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, El proveedor NO presenta la carta solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	
--	--	--	--	---	--	--	--



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

					requerido en BASES.			
--	--	--	--	--	------------------------	--	--	--

RESOLUTIVO: El proveedor **HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V.**, resulta solvente técnicamente; contrario a los proveedores **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, **INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.**, **BEST INFRA IT S.A. DE C.V.**, **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.**, **E TRANSFORMATION S. DE R.L. DE C.V.** y **SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.**, quienes al no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el **Anexo 1**, resultan insolventes técnicamente.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante solvente:

Tabla 1. En la presente tabla se muestra los precios unitarios y el total con IVA incluido del proveedor HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V.:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	50	DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO MARCA KINGSTON MODELO SA400S37/240G. Tipo: SSD interno Formato: 2.5” Capacidad: 240 GB Garantía: 3 años contra defecto de fabricación contando a partir de la firma del contrato. (Características completas en la propuesta técnica).	PIEZA	\$612.00	\$30,600.00
2	100	DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO MARCA KINGSTON MODELO SA400S37/480G, Tipo: SSD interno Formato: 2.5” Interfaz de escritura: Serial Ata III Capacidad: 480 GB Garantía: 3 años contra defecto de fabricación contando a partir de la firma del contrato. (Características completas en la propuesta técnica).	PIEZA	\$847.00	\$84,700.00
3	5	DISCO DURO MARCA WESTERN DIGITAL PURPLE MODELO WD43PURZ. Categoría: Videovigilancia Capacidad: 4TB Interfaz: SATA Garantía: 3 años contra defecto de fabricación contando a partir de la firma del contrato. (Características completas en la propuesta técnica).	PIEZA	\$2,603.00	\$13,015.00



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

4	30	DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO MARCA KINGSTON MODELO XS1000 Tipo: Externo Capacidad: 1 TB Almacenamiento: SSD Garantía: 5 años contra defecto de fabricación contando a partir de la firma del contrato. (Características completas en la propuesta técnica).	PIEZA	\$1,976.00	\$59,280.00
5	20	CARGADOR MARCA HP MODELO GENERICO (45W) Compatible: Con HP Elitebook 840 G8 CA: 45w Garantía: 1 año contra defecto de fabricación contando a partir de la firma del contrato. (Características completas en la propuesta técnica).	PIEZA	\$994.00	\$19,880.00
6	20	CARGADOR MARCA LENOVO MODELO GENERICO (45W) Compatible: Con ThinkPad L570 CA: 45w Garantía: 1 año contra defecto de fabricación contando a partir de la firma del contrato. (Características completas en la propuesta técnica).	PIEZA	\$1,138.00	\$22,760.00
7	20	CARGADOR MARCA LENOVO MODELO GENERICO (65W) Compatible: Con ThinkPad L15 CA: 65w Garantía: 1 año contra defecto de fabricación contando a partir de la firma del contrato. (Características completas en la propuesta técnica).	PIEZA	\$1,171.00	\$23,420.00
8	1	CARGADOR MARCA APPLE MODELO GENERICO (87W) Compatible: Con Macbook pro 1707 CA: 87w Garantía: 1 año contra defecto de fabricación contando a partir de la firma del contrato. (Características completas en la propuesta técnica)	PIEZA	\$1,844.00	\$1,844.00
				SUBTOTAL	\$255,499.00
				IVA	\$40,879.84
				GRAN TOTAL	\$296,378.84



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 092/2025.

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y DISCO DURO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados, por el artículo 71, numeral 1 de “LA LEY”, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolución 2: La propuesta económica del proveedor **HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta solvente económicamente y más baja, por lo que será la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación “**BINARIO**”.

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN: JOSÉ DE JESÚS LUJÁN SÁNCHEZ.

CARGO: COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.